

Landázuri – Santander, 30 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO FINAL

LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI

DEBE A:

**ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
52.881.854 DE BOGOTA D.C**

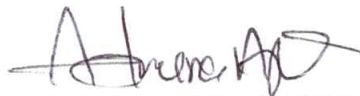
LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000.00) MCTE

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA. (**CONTRATO N°. 094-2026**).

PERIODO: del 01 al 30 de junio de 2026.



**ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
52.881.854 DE BOGOTA D.C
PSICOLOGA**

CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
Certificación según Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS, mayor de edad identificado con el número de cedula como aparece al pie de mi firma, certifico que mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 094 2026**, suscrito con la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, **CIU- 8699** y no tengo vinculadas a personas a mi Actividad, por lo tanto, solicito la aplicación de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 de Conformidad con el Art, 383 del Estatuto Tributario, a partir del 1 de marzo de 2017.

La presente certificación se expide para la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, en el marco del **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 094-2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA".

Landázuri, Santander; **30 de junio del 2026.**


ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
52.881.854 DE BOGOTA D.C
PSICOLOGA

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 094-2026
SECOP 2 CO1.PCCNTR.9450194

1. TIPO DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATAN TE	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI				
CONTRATIST A	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS		CC/NIT	52.881.854 DE BOGOTA D.C	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PUBLICA.				
SUPERVISOR	SANDRA ESMID CASTELLANOS		CARGO	TECNICO ADMINISTRATIVO	
VALOR INICIAL	\$7.000.000	ADICION	N.A	VALOR FINAL	\$7.000.000
PLAZO INICIAL	SETENTA Y OCHO (78) DIAS	PRORROGA	N.A	PLAZO FINAL	SETENTA Y OCHO (78) DIAS
FECHA DE INICIO	13 DE ABRIL DE 2026	FECHA DE TERMINACION		30 DE JUNIO DE 2026	

3. PERIODO DE EJECUCION

El periodo ejecutado y que se da recibo es desde el día **01 AL 30 de junio de 2026,**

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ÍTEMS	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FORMA COMO SE EJECUTO
1	Realizar las actividades de la profesión de Psicología en los componentes de consulta externa, de acuerdo a la demanda y a las necesidades de la E.S.E.	Atención psicológica por consulta externa a 42 usuarios.
2	Diagnosticar y prescribir el tratamiento que deben seguir los pacientes que requieran el servicio de Psicología.	Se realiza el proceso de evaluación y diagnóstico psicológico de los pacientes que acceden al servicio, con base en entrevistas clínicas, atención psicológica por consulta externa a 42 usuarios

ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
PSICOLOGA

3	Realizar la programación de las actividades y concertarla con la gerencia de la E.S.E.	No se requirió para el periodo.
4	El contratista se compromete a cumplir con las jornadas de consulta externa, de manera oportuna y con calidad, previa coordinación de las jornadas con la gerencia de la E.S.E.	atención psicológica por consulta externa a 42 usuarios
5	Establecer con el paciente durante la consulta una comunicación asertiva que les permita a ambos resolver cualquier duda que surja y que puede ser fundamental para garantizar los buenos resultados para resolver las condiciones de salud de los usuarios del servicio.	En el periodo se atendieron 42 usuarios y se les brindo una comunicación asertiva, clara y empática
6	Realizar las valoraciones y ordenes de manejo relacionadas con los servicios contratados, acorde con los criterios de la ciencia de la salud mental y con base en la evidencia científica disponible al momento de la atención	Se valoraron 42 pacientes conforme a protocolos y entrega de órdenes de manejo según como corresponda a cada caso, siguiendo los criterios de la salud mental.
7	Prestar atención a los usuarios de la E.S.E.	atención psicológica por consulta externa a 42 usuarios
8	Analizar los exámenes diagnósticos propios de la especialidad antes de realizar cualquier procedimiento.	Se analiza detalladamente cada diagnóstico, garantizando la pertinencia y seguridad del mismo, en conformidad con los protocolos clínicos y la evidencia científica vigente.
9	Efectuar seguimiento a la atención psicológica prestada a los usuarios de la E.S.E.	Se evalúa el progreso del paciente con base en indicadores clínicos y objetivos terapéuticos definidos, y darle seguimiento continuo a la atención psicológica brindada a los usuarios de la E.S.E., con el propósito de evaluar la evolución, eficacia y cumplimiento del plan de tratamiento, garantizando la calidad y pertinencia del servicio.
10	Registrar y sustentar en la historia clínica de cada usuario, el plan de manejo, demás medios y ayudas diagnosticas utilizadas, sustentando y respaldando toda actuación con su firma y sello.	Se realiza la revisión detallada en la historia clínica de cada usuario en el plan de manejo, los medios diagnósticos y ayudas utilizadas durante la atención, sustentando y respaldando todas las actuaciones profesionales con firma y sello, garantizando la legalidad, trazabilidad y calidad en la documentación clínica.

11	Diligenciar adecuadamente los registros en los sistemas de información de la E.S.E	Se Realiza de manera adecuada, completa y oportuna los registros correspondientes en los sistemas de información de la E.S.E., asegurando la calidad, integridad y confidencialidad de la información para facilitar la gestión, seguimiento y toma de decisiones en la prestación de servicios de salud.
14	Garantizar la realización de consultas, exámenes, procedimientos y demás gestiones necesarias, de acuerdo a los estándares y el nivel de complejidad de la E.S.E.	Se realiza oportuna y adecuada de consultas, exámenes, procedimientos y demás gestiones necesarias, conforme a los estándares de calidad y al nivel de complejidad establecidos por la E.S.E., asegurando una atención integral y segura para los usuarios.
15	Apoyar de forma efectiva el proceso de facturación de servicios de la E.S.E.	Se recolecta y se verifica toda la documentación clínica y administrativa necesaria para la facturación. efectiva para el proceso de facturación de los servicios prestados por la E.S.E., garantizando la correcta elaboración, revisión y entrega de la documentación requerida, para contribuir a la eficiencia administrativa y financiera de la institución.
16	Implementación y cumplimiento del programa de atención a víctimas de violencia sexual para la E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	Se garantiza el cumplimiento del programa de atención integral a víctimas de violencia sexual en la E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri, asegurando la prestación de servicios oportunos, humanizados y de calidad, en concordancia con las normativas nacionales y los protocolos institucionales.
17	Diligenciamiento de fichas de notificación epidemiológica según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.	No se realizo
18	Atención integral de los usuarios dando cumplimiento de los protocolos de vigilancia en salud publica emitidos por el Instituto Nacional de Salud y guías de atención emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social	Se Diligencia de manera adecuada, completa y oportuna los registros correspondientes en los sistemas de información de la E.S.E., asegurando la calidad, integridad y confidencialidad de la información para facilitar la gestión, seguimiento y toma de decisiones en la prestación de servicios de salud.

ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
PSICOLOGA

19	Atención integral de los usuarios en los programas de detección temprana y protección específica según resolución 412/2000.	Se Identifica y se valora oportunamente los factores de riesgo y condiciones de salud, implementando de intervenciones preventivas y de protección específica, educando y orientando a los usuarios sobre medidas de autocuidado y promoción de la salud; coordinar con otros servicios para asegurar la integralidad de la atención.
20	Realización de actividades de capacitación dirigidas a usuarios internos y externos de la entidad acorde a las necesidades y cronogramas establecidos.	No se realizo
21	Participar de las reuniones y capacitaciones que realice la ESE.	Se realiza el curso de primera ayuda psicológica PAP en el manejo de emergencia.
22	Adherirse a los protocolos y lineamientos Institucionales.	Se cumple con los protocolos, procedimientos y lineamientos establecidos por la institución, garantizando la calidad, seguridad y coherencia en la prestación de los servicios.
23	Cumplir con las demás obligaciones y actividades inherentes al objeto contractual	Se cumple con todas las obligaciones y actividades inherentes al objeto contractual, garantizando la ejecución integral, oportuna y eficiente de las responsabilidades establecidas en el contrato.

5. SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR MENSUAL	BASE COTIZACION	PERIODO	No. PLANILLA:
\$ 2.700.000	\$1.751.000	JUNIO	37423239
OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL PLANILLA	
ASOPAGOS	24/06/2026	\$ 541.800	
TIPO ADMINISTRADORA	ENTIDAD	VALOR APORTES	
EPS	NUEVA EPS	\$218.000	
AFP	PORVENIR	\$280.000	
ARL	POSITIVA	\$42.700	

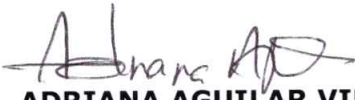
ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
PSICOLOGA

6. RELACION DE PAGOS:

A la fecha he recibido DOS pagos correspondientes a la ejecución del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 094-2026**, motivo por el cual, mediante el presente informe solicito el pago N°. **FINAL**, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000.00) MCTE.** acorde a la forma de pago pactada en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 094-2026.**

Para constancia se firma en Landázuri Santander el día **30 de junio de 2026.**

Presentado



ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS

52.881.854 DE BOGOTA D.C

Contratista E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDÁZURI



RAZÓN SOCIAL :	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-52881854
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-14
FECHA DE PAGO:	2026-06-24
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37493239
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37493239
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.751.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2026
----------------------------------	------------



CITAS POR MEDICO Fecha desde: 01/06/2026 Fecha hasta: 30/06/2026

MÉDICO: ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS			ESPECIALIDAD: PSICOLOGIA			CONSULTORIO: CONS TRIAJE			DURAC: 30 MIN	
Fecha	Hora Ini.	Ident. y Nombre del Paciente	Teléfono	Administradora	No. Ingreso	Programa	Tipo Cita	Diag.		
09/06/2026	07:00	1097995191 LIA SALOME PARDO MENDOZA	3172212442	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal			
09/06/2026	07:30	1097993765 CARLOS ANDRES ARIZA MENESES	3123769742	NUEVA EPS S.A	00342099	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	08:00	1187213008 DARWIN FERNANDO MENESES	3104269341	NUEVA EPS S.A	00342117	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	08:30	1097992658 ALEXANDRA BAUTISTA	3227103934	NUEVA EPS S.A	00342153	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	09:00	1005293962 FLORICELDA FLOREZ GALEANO	3202162786	NUEVA EPS S.A	00342167	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	09:30	1097994055 SHARITH MARIN FLOREZ	3202162786	NUEVA EPS S.A	00342168	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	10:00	1097992557 CLAUDIA GIL RODRIGUEZ	3136595674	NUEVA EPS S.A	00342169	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	11:00	1099549342 YAMILE OLAYA VARGAS	3223054775	NUEVA EPS S.A	00342203	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	14:00	1005294526 JULIANA STEPHANIA VELASCO	3244335278	NUEVA EPS S.A	00342291	Embarazo	Normal			
09/06/2026	14:30	1222121535 EMELY CHANTAL CUBIDES	3187789227	NUEVA EPS S.A	00342290	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	16:00	1242689922 DOMINIC YAHIR PINZON WILCHES	3203808677	PARTICULARES		NO APLICA	Normal			
09/06/2026	16:30	1051636619 SARA VALENTINA GUEVARA	3204710614	NUEVA EPS S.A	00342344	NO APLICA	Normal			
09/06/2026	17:00	1099544097 GEIMY KATHERINE LIZARAZO	3232254482	NUEVA EPS S.A	00342346	NO APLICA	Normal			
10/06/2026	08:00	1097990222 JEIMER VARGAS VARGAS	3104712106	NUEVA EPS S.A	00342395	NO APLICA	Normal			
10/06/2026	09:00	1096482865 MAYERLY AGUILAR DUARTE	3232124752	NUEVA EPS S.A	00342411	NO APLICA	Normal			
10/06/2026	14:30	1005294376 WENDY YURANI QUIROGA RUIZ	3219035224	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal			
10/06/2026	15:30	1097994557 KEILER DUVAN CEPEDA CALDERON	3209605210	NUEVA EPS S.A	00342612	NO APLICA	Normal			
16/06/2026	07:00	1097992088 CATALINA SANTAMARIA BARRERA	3144596788	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal			
16/06/2026	07:30	1097995191 LIA SALOME PARDO MENDOZA	3172212442	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal			

16/06/2026	09:00	1005295208 CAROLINA BARBOSA MONCADA	3202596624	NUEVA EPS S.A	00343148	NO APLICA	Normal
16/06/2026	09:30	10052933587 YESICA LORENA VARGAS	3226563546	NUEVA EPS S.A	00343153	NO APLICA	Normal
16/06/2026	10:00	1096619384 JESUS SAID CRUZ AMADO	3115948032	NUEVA EPS S.A	00343176	NO APLICA	Normal
16/06/2026	11:00	37696230 DIOLIMA PINEDA BAREÑO	3118429326	NUEVA EPS S.A	00343190	NO APLICA	Normal
16/06/2026	14:00	13957938 JESUS MARIA BALLEEN PINZON	31421314584	NUEVA EPS S.A	00343215	NO APLICA	Normal
16/06/2026	14:30	1097995089 YORLAN STIVENS AGUILAR ARENAS	3134041551	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
16/06/2026	15:00	27984963 NINI JOHANA ACEVEDO BENAVIDES	3223348300	NUEVA EPS S.A	00343262	NO APLICA	Normal
16/06/2026	15:30	1096482188 CATHERINE DANIELA HERREÑO	3132383137	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
16/06/2026	16:00	1097993516 FABIAN STIVEN GALEANO APARICIO	3112962665	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
18/06/2026	09:00	1108152131 NILLY EIMY CAROLINA PARRA	3107766919	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
18/06/2026	09:30	1098684290 ERIKA JULIETH RODRIGUEZ	3108723149	FIDEICOMISOS	00343675	NO APLICA	Normal
18/06/2026	10:00	1097995576 DILAN SANTIAGO QUIROGA	3245607506	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
18/06/2026	10:30	1099551039 DAVID SEBASTIAN GUTIERREZ RUIZ	3243977471	NUEVA EPS S.A	00343709	NO APLICA	Normal
18/06/2026	11:00	1117557277 SARA SOFIA ESPINOZA	3137302091	NUEVA EPS S.A	00343712	NO APLICA	Normal
30/06/2026	09:30	1005295263 DEISY MOSQUERA MOJICA	3004050370	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	10:00	1102518331 SHARON MICHELL MURCIA NIEVES	3115551796	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	11:00	1099263301 JOHAN STIVEN HIGUERA VILLAMIL	3228913957	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	14:00	1082984485 ANA CECILIA MANCILLA PACHECO	3112575074	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	15:00	1023982416 ERICK MATIAS VARGAS RAMIREZ	3133274301	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	16:00	1157968355 ERICK ARMANDO MONSALVE	3145253572	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	16:30	1115721709 MARISOL VELASCO BERNAL	3145253572	NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal
30/06/2026	17:00	98484785 DIEGO ARMANDO MOSALVE		NUEVA EPS S.A		NO APLICA	Normal

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI		
ATENCIÓN SEGURA, INTEGRAL Y HUMANIZADA AL SERVICIO DE LA VIDA		
CONSENTIMIENTO INFORMADO MENOR DE EDAD		FT-CE-03 VERSION: 01
		FECHA: 06-junio-2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO - CONSULTA PSICOLÓGICA (MENOR DE EDAD)

Yo, Yanir Nieves Cepeda identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37697799 en calidad de padre, madre o acudiente legal del menor Shayon Michael Murcia identificado con T.I. No. 7102519337, manifiesto que he sido informado(a) de manera clara y suficiente sobre el proceso de atención psicológica que se brindará al menor en el Hospital Integrado Landazuri.

Se me ha explicado que:

La información obtenida en la consulta será tratada de manera confidencial, conforme a la Ley 1090 de 2006 y Ley 1581 de 2012. Se me ha informado que algunos datos podrán ser compartidos con otros profesionales de la salud si es necesario para la adecuada atención del menor. La información podrá ser revelada cuando exista riesgo inminente para el menor o para terceros, con el fin de proteger la vida, integridad o derechos fundamentales.

La atención incluye entrevista clínica, observación del comportamiento, aplicación de pruebas psicológicas y sesiones de intervención de acuerdo con el criterio del profesional. Posteriormente se me informará del diagnóstico (si aplica), recomendaciones y plan de trabajo.

Dependiendo de su edad y nivel de desarrollo, el menor podrá expresar su opinión respecto al proceso y participar activamente en la toma de decisiones.

El proceso busca favorecer el bienestar emocional del menor, aunque puede generar reacciones emocionales intensas propias de la exploración de experiencias.

Como acudiente, tengo derecho a:

- Recibir información clara y oportuna sobre el proceso.
- Revocar este consentimiento en cualquier momento.
- Solicitar informes del avance terapéutico, respetando la confidencialidad de los datos que el menor comparta en consulta.
- Ejercer mis derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que he tenido la oportunidad de preguntar y he recibido respuestas claras, por lo cual otorgo mi consentimiento informado para la atención psicológica del menor.

Firma del Acudiente: Yanir Nieves Cepeda
Nombre: Yanir Nieves Cepeda
C.C.: 37697799
Número de contacto: 3118584798

Firma del Menor: Shayon Murcia
Nombre: Shayon Michael Murcia Edad 17
T.I.: 7102519337

Firma del Psicólogo(a): Adriana Aguilar Virviescas
Nombre: Adriana Aguilar Virviescas
C.C.: 53881891
No. T.P.: 231292

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890.205.516-9 BARRIO: Pueblo Nuevo TELEFONO: 3125820522 CORREO: hospital@esehospital-landazuri-santander.gov.co

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI		
ATENCIÓN SEGURA, INTEGRAL Y HUMANIZADA AL SERVICIO DE LA VIDA		
CONSENTIMIENTO INFORMADO MENOR DE EDAD	FT-GE-03	FECHA:
	VERSION: 01	06-Junio-2025

CONSENTIMIENTO INFORMADO - CONSULTA PSICOLÓGICA (MENOR DE EDAD)

Yo, Angelica Villamil Perce, identificada(a) con cédula de ciudadanía No. 1019547043 en calidad de padre, madre o acudiente legal del menor Johan Steven Higuera Villamil identificado con T.I. No. 1019763301, manifiesto que he sido informado(a) de manera clara y suficiente sobre el proceso de atención psicológica que se brindará al menor en el Hospital Landazuri S.

Se me ha explicado que:

La información obtenida en la consulta será tratada de manera confidencial, conforme a la Ley 1090 de 2006 y Ley 1581 de 2012. Se me ha informado que algunos datos podrán ser compartidos con otros profesionales de la salud si es necesario para la adecuada atención del menor. La información podrá ser revelada cuando exista riesgo inminente para el menor o para terceros, con el fin de proteger la vida, integridad o derechos fundamentales.

La atención incluye entrevista clínica, observación del comportamiento, aplicación de pruebas psicológicas y sesiones de intervención de acuerdo con el criterio del profesional. Posteriormente se me informará del diagnóstico (si aplica), recomendaciones y plan de trabajo.

Dependiendo de su edad y nivel de desarrollo, el menor podrá expresar su opinión respecto al proceso y participar activamente en la toma de decisiones.

El proceso busca favorecer el bienestar emocional del menor, aunque puede generar reacciones emocionales intensas propias de la exploración de experiencias.

Como acudiente, tengo derecho a:

- Recibir información clara y oportuna sobre el proceso.
- Revocar este consentimiento en cualquier momento.
- Solicitar informes del avance terapéutico, respetando la confidencialidad de los datos que el menor comparta en consulta.
- Ejercer mis derechos de acceso, corrección, actualización o supresión de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que he tenido la oportunidad de preguntar y he recibido respuestas claras, por lo cual otorgo mi consentimiento informado para la atención psicológica del menor.

Firma del Acudiente: Angelica Villamil
Nombre: Angelica Villamil Perce
C.C.: 1019547043
Número de contacto: 3228913957

Firma del Menor: Johan Steven Higuera Edad 17
Nombre: Johan Steven Higuera
T.I.: 1019763301

Firma del Psicólogo(a): Adriana Aguil
Nombre: Adriana Aguil
C.C.: 52881854
No. T.P.: 781762

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 890.205.510-9 BARRIO: Pueblo Nuevo TELEFONO: 3125820522 CORREO: hospital@esehospital-landazuri-santander.gov.co

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI		
ATENCIÓN SEGURA, INTEGRAL Y HUMANIZADA AL SERVICIO DE LA VIDA		
ASENTIMIENTO ESE		FT-CE-01
VERSION: 01		FECHA: 06-junio-2025

ASENTIMIENTO PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Yo, Johan Steven Higuera Villamil, identificado con (tipo de documento) 49963367, de 19 años de edad, manifiesto que:

He recibido una explicación clara y sencilla acerca de la atención psicológica que se me va a brindar en el Hospital.

Entendí que puedo hablar de mis sentimientos y pensamientos en un lugar seguro y que el psicólogo(a) está allí para ayudarme.

Sé que lo que hable en la consulta será confidencial, excepto si existe algún peligro para mí o para otras personas.

Sé que puedo hacer preguntas si algo no entiendo.

Estoy de acuerdo en participar en las entrevistas, actividades o pruebas que se realicen como parte de mi atención.

Por lo anterior, **doy mi autorización para participar en la atención psicológica**

Fecha: 30/06/20

Firma del Menor: _____
Nombre: Johan

Firma del Psicólogo(a): Adriana Aguil
Nombre: Adriana Aguil
No. T.P.: 221292

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI
NIT: 850.205.516-9 BAÑOS: Pueblo Nuevo TELÉFONO: 3125820522 CORREO: hospital@esepi.com.co